

DICTADAS ONCE REQUISITORIAS POR PRESUNTOS DELITOS DE TERRORISMO

BILBAO, 26. (Cifra). — Once requisitorias por supuestos delitos de terrorismo, y una requisitoria por los presuntos delitos de deserción y fraude, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Vizcaya.

La Capitanía General de la Primera Región Militar (Madrid) ha hecho públicas las requisitorias por el presunto delito de terrorismo a los siguientes procesados en la causa número 273-75, contra las siguientes personas:

— José Manuel Galarraga Mendizábal, alias «Zaldivi» y «Totxolo», natural de Daldivida (Guipúzcoa), de 29 años de edad, obrero.

— José Francisco Mugica Garmentia, alias «Patxi», natural de Villafranca de Ordizia (Guipúzcoa), de 22 años, estudiante.

— José Miguel Lujua Gorostola, alias «Mikel», natural de Bilbao, de 30 años y de profesión desconocida.

— José Joaquín Villar Gurruchaga, alias «Fangio», natural de San Sebastián, de 30 años, estudiante.

— Tomás Pérez Revilla, alias «Tomás» y «Huesos», natural de Bilbao, de 39 años, pintor.

— Ramón Echevarría Garitacelaya, alias «Cocotxa», natural de Zalditua (Guipúzcoa), de 27 años, empleado.

— José Luis Arrieta Zubimendi, alias «Azcoitia», natural de Azpeitia (Guipúzcoa), de 31 años, de profesión desconocida.

— José María Aldasola Artola alias «Piper», natural de Hernani (Guipúzcoa), de 44 años, carpintero.

— José Ramón Arizcorreta Saverri, alias «Josetxu», natural de Zalditua (Guipúzcoa), de 31 años, chófer.

— Antonio Gorosobel Elorza, alias «Willy», natural de Mondragón (Guipúzcoa), de 30 años, empleado.

— José Ramón Zabalo Lequecandina, natural de Mondragón (Guipúzcoa), de 32 años, maestro industrial.

Por su parte, el juzgado de instrucción del regimiento de Infantería «Tenerife», número 49, ha hecho pública una requisitoria contra Jesús Martínez Martín, natural de Salinas de Oro (Navarra), de 23 años, estudiante.

En la requisitoria se señala que el citado tiene antecedentes políticos como «peligroso político», por pertenecer a «grupos profesionales del frente político de «ETA Quinta Asamblea». Carlos Jesús Martínez Martín, se halla procesado en la causa número 217 de 1976, por los presuntos delitos de deserción y fraude.

En las requisitorias se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dichos procesados, para ser puestos a disposición de los correspondientes juzgados.

DETENCIONES POR MOTIVOS POLITICOS

SANTANDER, 26. (Cifra). — Once son hasta el momento los detenidos por la policía santanderina, por su presunta relación con el Partido del Trabajo de España y la Joven Guardia Roja, organizaciones de las que algunos de los detenidos son cargos dirigentes.

Aunque en fuentes policiales no ha sido todavía facilitada información al respecto, no sabe que nueve de los detenidos son de Santander capital y los otros dos de Torrelavega.

Entre los detenidos se encuentran Isabel Tejerina Lobo, responsable del «PTE» a escala provincial y jefe de Estudios de la escuela de Formación del Profesorado de E.G.B., su marido, Félix Martínez Churruarín, miembro, asimismo, del «PTE», líder de la construcción e integrante de Comisiones Obreras; Rosario Quintana, responsable de la Joven Guardia Roja en Santander e hija de un concejal del Ayuntamiento de la capital; Felipe González, presidente del sindicato democrático de estudiantes universitarios; y Víctor Moreno, delegado de curso.

La identidad de los otros detenidos se desconoce por el momento.

No se sabe si se trata de una detención preventiva o si los afectados por esta medida pasarán a disposición judicial.

REFUGIADOS POLITICOS INTERNADOS EN LAS ISLAS DE YEU Y RE

IRUN (Guipúzcoa), 26. (Cifra). — Setenta y nueve refugiados políticos españoles, residentes en territorio francés, han sido internados por tiempo sin definir en las islas de Yeu y Re, según

noticias llegadas a la frontera de Irún.

La medida ha sido ordenada por el Gobierno de París y los refugiados están vigiados por numerosos contingentes de fuerzas de seguridad.

En todo el vecino país vasco francés continúa intensamente la actividad policial, con órdenes energéticas del Ministerio del Interior, durante las últimas veinticuatro horas, más de un centenar de refugiados vascos han tenido que personarse en las comisarías de policía.

LIBRO SECUESTRADO

BARCELONA, 26. (Cifra). — Ha sido secuestrado, según fuentes próximas a la editorial «Seix y Barral», la novela «Si te dicen que caí», original de Juan Marsé y galardonada en 1973 con el primer premio «México».

Funcionarios de policía procedieron al secuestro del libro, cuyo depósito legal había sido realizado en su día.

«Si te dicen que caí» es un relato situado en Barcelona, durante los años de la postguerra.

Editor y autor han anunciado que van a interponer proceso judicial por considerar que han sido vulneradas las normas administrativas.

DENEGADO UN RECURSO DE SUPPLICA

PAMPLONA, 26. (Cifra). — La audiencia provincial de Pamplona ha denegado recurso de súplica interpuesto por el alcalde de esta ciudad, según publica hoy «El Pensamiento Navarro».

El recurso de súplica denegado lo fue contra el auto que acordó su procesamiento por nueva resolución de fecha 23 del presente mes, que confirma y mantiene el mismo.

Se admite en cambio a trámite el recurso subsidiario de apelación interpuesto contra aquel y que en su día habrá de ser resuelto por una sala especial en la audiencia territorial.

En la resolución de la audiencia se desestima el recurso que consideraba como delito de intencionalidad política y de opinión los de coacciones y de prevaricación de que se acusaba al señor Erice. Asimismo se le deniega la aplicación de la amnistía reciente.

SENTENCIA FAVORABLE DEL SUPREMO SOBRE EL DIARIO «MADRID»

MADRID, 26. (Pyresa). — Acoger la tesis del diario «Madrid» estimando su recurso y declarar nulas las órdenes del Ministerio de Información y Turismo de 25 de noviembre de 1971 y la decisión del Consejo de Ministros de 7 de enero de 1972 que determinaron la cancelación del periódico, es parte del contenido expositivo de la sentencia dictada esta mañana por el Tribunal Supremo en su sala tercera en relación con el recurso presentado por «Madrid Diario de la noche S.A.», según se ha manifestado a Pyresa en el despacho del señor García Trevijano.

tado, desestima también el recurso de Salvador Serrat Urquiza.

Como consecuencia de la sentencia se condena a la administración al pago de los daños y perjuicios causados a dicha empresa editora del diario «Madrid» en una cuantía que se estimará en el proceso de ejecución. También se declara la validez de la inscripción de dicho diario en el registro oficial de empresas periodísticas, por lo que el diario podrá salir a la calle en cualquier momento desde el punto de vista legal.

JUICIO SOBRE LESIONES A PERIODISTAS

MADRID, 26. (Pyresa). — El juzgado militar permanente número dos de Madrid ha acordado dar por terminadas, sin declaración de responsabilidad para los presun-

tos autores, las diligencias instruidas con motivo de las lesiones sufridas por los periodistas Domingo Roibas Pardeiro (agencia Pyresa), Alfonso Levandeira Ares (Sábado Gráfico) y el fotógrafo Germán Gallego Pico, producidas por miembros de la Policía Armada cuando los citados profesionales cubrían la información de una manifestación pacífica de trabajadores celebrada ante el Sindicato de Hostelería.

Según el texto de la notificación, de lo actuado resulta que el pasado seis de febrero «miembros de la Policía Armada procedieron a disolver una manifestación no autorizada que se originó en la plaza de Alonso Martínez de esta capital, por lo que se produjeron carreras y golpes como consecuencia de la actuación policial».

Me gusta andar por El Corte Inglés



Hush Puppies®

La nueva raza de zapatos que darán a sus pies la comodidad que siempre deseó. Por su piel "PIGSKIN", importada de USA., y su curtición especial con "fluorcarbón", son zapatos resistentes al agua, flexibles y fáciles de limpiar. Para señora, caballero y niños.

grandes marcas en El Corte Inglés VIGO.

DEPARTAMENTO DE ZAPATERIA PLANTA BAJA.

— B. O. E. —

APROBADO EL II PLAN DE MODERNIZACION HOTELERA

MADRID, 26. (Pyresa). — Por un real decreto correspondiente a Presidencia del Gobierno que se publica hoy en el Boletín Oficial del Estado, queda aprobado el II Plan de Modernización Hotelera, cuyos objetivos son la dotación y renovación de locales, instalaciones, mobiliario y equipo, para mantener los establecimientos conforme a las exigencias de la categoría en que se encuentran clasificados; por otra parte, en ningún caso dichas mejoras podrán suponer ampliación de la capacidad en las plazas hoteleras. El plan tendrá una duración de doce meses y la cuantía máxima de inversión no superará los dos mil millones de pesetas.

NOMBRAMIENTOS MILITARES

Por sendos reales decretos del Ministerio del Ejército se dispone el cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército pasando a la situación de «servicios especiales» (grupo cargos civiles), del teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, y el cese en la situación de «servicios especiales» (grupo cargos civiles), del teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.

Por una orden del Ministerio del Aire, hoy entra en vigor el texto de los artículos

modificados del reglamento de circulación aérea.

Según sendos reales decretos correspondientes al Ministerio del Ejército se promueve al empleo de general de brigada de Infantería a los coroneles de dicha Arma, del servicio de Estado Mayor Carlos Alvarado Largo y Manuel Vallespín González Valdés, siendo destinado éste último al Estado Mayor. Asimismo, se concede el empleo de teniente general, en situación de reserva, al general de división Agustín Cremades Royo, y se promueve al mismo empleo al general de división Tomás de Liniers y Pidal.

Por otra serie de reales decretos del departamento expresado, se nombra segundo jefe de la comandancia general de Ceuta al general de brigada de Infantería, José Timón Lara; jefe de la brigada de Infantería defensa operativa del territorio número siete al general de brigada de Infantería Juan Vicente Izquierdo; jefe de la brigada de Infantería defensa operativa del territorio número cuatro y gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona al general de brigada de Infantería José Carnicer Mújica; gobernador militar de la plaza y provincia de Tarragona al general de brigada de

Artillería Luis Villalba Aguirre; jefe de información de la jefatura adjunta del Estado Mayor Víctor Castro Santmartín; jefe de Artillería de la división mecanizada «Guzmán el Bueno» número dos al general de brigada de Artillería Manuel Esquivias Franco; jefe de Artillería de la sexta región militar al general de brigada de Artillería José María Bourgon López-Dóriga; jefe de Artillería de Baleares al general de brigada de Artillería, Joaquín Ruíz Oña González y comandante general de Melilla al general de división Pedro Fontela Fernández; y se destina al Alto Estado Mayor al general de brigada de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, Carlos Cortezo y Martínez Junquera.

Por sendos reales decretos correspondientes al Ministerio de la Gobernación, se nombra delegado del Gobierno en Melilla a Pedro Fontela Fernández, cesando, en este cargo Tomás de Liniers Pidal.

Ha quedado suspendida parcialmente, por un plazo de tres meses, la aplicación del impuesto de compensación de gravámenes interiores a la importación de lingotes de acero y desbastes planos, según una orden del Ministerio de Hacienda.